

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24505** *SOCIOSANITARIOS SANALBA, S.L.*

Auto de Insolvencia.

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 689/08 Ejecución 6/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Alberto Marín Jiménez contra la empresa Sociosanitarios Sanalba, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 15 de julio de 2009 por la que se declara al ejecutado Sociosanitarios Sanalba, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 9.724,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional. De conformidad con el art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de julio de 2009.- Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid.

ID: A090056173-1